



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Rivadavia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
TEL/FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 OCT 2014

RES. H. N° 1615-14

EXPTE. N° 5066/14.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Contable de esta Facultad, informa que el cargo de jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, se encuentra ocupado permanentemente por la Prof. Telma Chaile;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28 de octubre de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	Historia Argentina I	2000	Profesorado y Licenciatura en Historia



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1615-14

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cargo, a la partida individual ocupado interinamente por la Prof. Telma Chaile.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Historia, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/14


LIC. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

